

EDICTO

Nº Edicto: 5821

Carátula: POZAS, JUAN y MARTINEZ, JULIA MODESTA S/ SUCESION AB INTESTATO (S-03- Recaratulado)

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-657-C2014

1ª Ins.:12989-14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5941

Texto del edicto: El Dr. Cristian Tau Anzoátegui a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de la IIIª Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, sito en Pasaje Juramento 190 4º Piso de San Carlos de Bariloche, Secretaría UNICA a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (**JULIA MODESTA MARTINEZ, D.N.I. Nº 4.165.210**), para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos caratulados: "**POZAS, JUAN Y MARTINEZ, JULIA MODESTA S/ Sucesión ab intestato**" (**S-03- Recaratulado**) (**12989-14**). Publíquese por un día. San Carlos de Bariloche, 10 de diciembre de 2020.-